

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.*

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 23 de abril de 2015, a doña Verónica Vera Cuerva, con DNI 24070050-K, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 44,90 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y del Orden Social, comunicándole que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición de la interesada en el Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, 15, semisótano, de Jaén, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 15 de mayo de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.